

ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE MEXICO

# GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO  
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 26 de enero de 1974

Número 8

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO FEDERAL

## DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

29 DELEGACION.—SUB-DELEGADO DE PROCS. Y CONTROVS.—DOTACION.— SAN ONOFRE, Mpio. de San Felipe del Progreso.

### ACUERDO.

VISTO el oficio 30890 de 1o. de octubre de 1973, del Secretario General de Asuntos Agrarios, en el que comunica el ACUERDO del Cuerpo Consultivo Agrario, tomado en Sesión del 17 de agosto del mismo año, referente a la dotación de ejidos del poblado de San Onofre, Mpio. de San Felipe del Progreso, Estado de México; y,

CONSIDERANDO UNICO:—Que el punto UNICO del citado Acuerdo del Cuerpo Consultivo Agrario, dice:— " " " Gírense órdenes a la Delegación del Ramo en el Estado de México, acompañadas de una copia del presente asunto, a efecto de que, de conformidad con lo establecido por el artículo 399 de la Ley Federal de Reforma Agraria, inicie de oficio el procedimiento para declarar la nulidad del fraccionamiento de propiedades afectables constituidas por los predios La Carrera, San Onofre, Cruz del Lienzo y Borejé, con superficie en total de 572-05-00 Hs., de terrenos de temporal, que se encuentran inscritas a nombre de diversas personas, y que únicamente las viene usufructuando la señora María Dolores Carmona viuda de González, siendo la única que recibe los beneficios provenientes de cada una de las fracciones citadas, por lo que

dicho fraccionamiento no surte efectos en materia agraria, de acuerdo con lo establecido por el artículo 210 fracción III, de la Ley Federal de Reforma Agraria. En el presente caso, deberá procederse de conformidad con lo establecido por el artículo 400 y siguientes de la invocada Ley, debiendo ordenarse la publicación en el Periódico Oficial del Estado, del Acuerdo que inicie de oficio el procedimiento, debiendo comunicarse a los propietarios la iniciación de éste, por medio de los oficios notficatorios respectivos, para los efectos de que los propietarios ocurran dentro del término de 30 días siguientes a la publicación de la publicación de la solicitud, como lo previene el artículo 403 del citado Ordenamiento para exponer lo que a su derecho convenga y para rendir pruebas y alegatos que juzguen pertinentes; en la inteligencia de que

(pasa a la siguiente página)

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

### DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION

Acuerdo del C. Delegado, relativo a la instauración del expediente del procedimiento tendiente a declarar la nulidad del fraccionamiento de propiedades constituidas por los predios "La Carrera, San Onofre, Cruz del Lienzo y Borejé", del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

### AVISOS JUDICIALES

# AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO

este ACUERDO, se tome en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 304 de la referida Ley Federal de Reforma Agraria" " " .

Por lo expuesto y con fundamento en lo establecido por el artículo 399 de la mencionada Ley Federal de Reforma Agraria, el suscrito Delegado del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en el Estado de México;

#### ACUERDA :

PRIMERO:—Con esta fecha, queda iniciado el procedimiento tendiente a declarar la nulidad del fraccionamiento a que se hace mérito en el considerando único de que consta este ACUERDO, por los motivos especificados en el mismo.

SEGUNDO:—Solicítase al C. Oficial Mayor de Gobierno que el presente ACUERDO, sea publicado en la Gaceta de esta Entidad, según lo dispone el citado artículo 400 de la Ley en la Materia.

TERCERO:—En cumplimiento a lo señalado por el segundo párrafo del último precepto mencionado, notifíquese por medio de oficios a quien realizó el fraccionamiento que se pretende nulificar, así como a sus causa habientes o derecho habientes de éstos últimos, en caso de que existan, para que en el término de 30 días a partir de la fecha de publicación a que se hace referencia en el punto anterior, ofrezcan pruebas y formulen los alegatos conducentes, atento a lo previsto por el artículo 403, de la invocada Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTA:—Comisiónese al C. Ing. Alejandro Galván Jiménez de esta Delegación, para que realice las notificaciones de referencia, para cuyo efecto, proporciónese una fotocopia del ASUNTO que el Vocal Consultivo por el Estado de México, sometió al Cuerno Consultivo Agrario y que dió origen a su ACUERDO transcrito en el considerando único.

Toluca, Méx., 3 de enero de 1974.

EL DELEGADO DEL DEPTO. DE ASUNTOS  
AGRARIOS Y COL.,

Ing. Enrique G. Guerra Galván.—GUGE-361212.

Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

SEÑOR: JESUS MARTINEZ GUTIERREZ.

La señora RUFINA GONZALEZ CONTRERAS, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número treinta y tres de la manzana noventa y tres, ubicada en la Colonia Maravillas, Municipio de Metzahuatláyotl, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 mts., con el lote número treinta y dos; AL SUR: 17.00 mts., con el lote número treinta y cuatro; AL ORIENTE: 12.00 mts., con Calle Treinta y Tres y AL PONIENTE: 12.00 mts., con el lote número quince; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y, como la promovente ignora su domicilio, se ordena emplazar a usted, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda y comparezca en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca; se expide en Texcoco, México, a las cuatro días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Actos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

39.—12, 19 y 26 enero.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

SEÑOR: RAFAEL FERNANDEZ o quien sus derechos represente.

En el juicio Ordinaria CIVIL de USUCAPION, número 1724/73 promovido en este Juzgado por CARLOS COMEZ LUNA, en contra de usted, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de EDICTOS para que dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la última publicación, conteste la demanda que se le inicia respecto a la usucapión del terreno denominado CASA VIEJA, ubicada en el poblado de Xocoyahuatlán de éste Municipio, los que se publicaran POR TRES VECES DE OCHO EN OCHO DIAS en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y "El Avance", que se editan en la Capital del Estado y ésta ciudad respectivamente, apercibido que de no comparecer, el juicio se regulará en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Entradas de éste Juzgado, aún las de carácter personal, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias del traslado. Dado en el hora que ocupa el Juzgado Segundo Civil, a los SIETE días del mes de diciembre del año de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Secretario de Actos, C. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

40.—12, 19 y 26 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

ALBERTO RIVAS RODRIGUEZ, se ha presentado este Juzgado promoviendo diligencias de Información de dominio sobre un terreno ubicado en la Colonia Caja del Agua, Municipio de Villa Nicolás Romero que dice tener en posesión desde hace más de cinco años en forma pacífica, continua, pública y sin oposición con los siguientes medidas y con linderos Al Norte 108.00 fts., con Antonio Sosa Domínguez; Al Sur 86.90 mts., con Luzaro Becerra Kvasz; Oriente 66.80 mts., con terreno Litoral y al Occidente 136.10 mts., con Cuarta Nacional y Vicente Osuaya; se dio entrada a las diligencias y se ordenó la publicación de un extracto del auto admisorio para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", que se editan en la capital del Estado de México y esta Ciudad respectivamente para conocimiento de personas que crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.

Dado para su publicación a los ocho días de enero de mil novecientos setenta y cuatro en la ciudad de Tlalnepantla, México.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. C. Armando Gómez Jaramillo.—Rúbrica.

84.—19, 23 y 26 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

MARTINA GONZALEZ SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto del sitio denominado "VENTURILLÓN", ubicado en San Agustín Atlapulca Municipio de Chimalhuacán en este Distrito Judicial, medidas y conlinderos: NORTE 35.30 M. con Calle; SUR 31.20 M. con Avenida Paez Avandareo; y Oriente Avenida Sánchez; ORIENTE 32.73 M. con Tomas Neyra y PONIENTE 33.40 M. con Samuel Sandoval.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, México a siete de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado lo Civil, Lic. Mario Guzmán Maya.—Rúbrica.

85.—19, 23 y 26 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O

MANUELA SOLORIO VDA. DE VILLANUEVA, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre un terreno de los llamados de Común Repartimiento denominado "APANTECO" con construcción ubicada en la esquina que forman las calles de Maduro y Consegadora de la Población de Ahautla, Méx., que mide y linda: AL NORTE 33.00 metros con propiedad de Antonio Tolosa; SUR 33.00 mts. con Calle Consegadora; ORIENTE 14.00 mts. con Calle Maduro y al PONIENTE 15.00 mts. con propiedad de J. Rosario Villanueva. Dicho inmueble lo adquirió del señor Epifanio Villanueva Hernández.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Noticiero", Chalco, Méx., a 17 de diciembre de 1973.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

87.—19, 23 y 26 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

IGNACIA E HILARIA DAVILA MEJIA, promueven Información Ad-perpetuum objeto acreditar propiedad terreno Juzgado San Pedro Iultepec, Distrito de Lerma México: NORTE 26.00 metros con Edmundo Suarez; SUR 23.00 metros con Magdalena Gutiérrez; ORIENTE 7.13 metros con calle Morelos; Poniente 7.13 metros con Refugio Jimenez.

Publíquese tres veces, tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo de Toluca" expedido en Lerma, México, cinco de Enero de 1974, El Secretario del Juzgado, J. Félix Garay Comacho.—Rúbrica.

88.—19, 23 y 26 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE EL ORO

## E D I C T O

JOSE LUIS VAIDEZ QUINTANA, promueve Diligencias de Información ADPERPETUAM, acreditar posesión predio rústico ubicado en San JOSE IX-TAPA, Mpio. de Temascalcingo, Méx., con las siguientes medidas: AL NORTE, 232.00 Mts. linda con Rio Lerma, SUR, 204.00 Mts. con Sr. Eulogio Diaz. ORIENTE, 1,640.00 Mts., con Juan Huitron. PONIENTE, 1,680 Mts con Juan Valdez.—C. JUEZ ordena publicación EDICTOS, tres veces cada tercer día en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos de la Ciudad de Toluca, Mex., personas crean con derecho acudir a deducirlo. El Oro, Méx., 9 de enero de 1974.—T. de A., C. Petra Barranca Rocca.—Rúbrica. T. de A., C. Gabriel Monroy Sánchez.—Rúbrica.

89.—19, 23 y 26 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

ENRIQUE ESPINOSA RODEA, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, del terreno denominado "MECAMICA II", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulca, Municipio de Chimalhuacán, que mide y linda: AL NORTE 13.50 Mts., con Consegadora Roda de Briones; AL SUR, 19.28 Mts., con Consegadora; AL ORIENTE 23.85 Mts., con Casayo Mayra; AL PONIENTE 23.92 Mts., con Camino.

Lo que se hace del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en Texcoco, México, para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca. A los cinco días del mes de enero de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

97.—19, 23 y 26 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA CONCEPCION RODEA DE BRIONES, promueve diligencias de Información Ad perpetuam, respecto del terreno denominado "MECAMECA IV", ubicada en el Barrio de San Agustín Atlapulco, del Municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 17.80 Mts., con Celsa Romero; AL SUR, 18.50 Mts. con Enrique Espinosa Rodea; AL ORIENTE, 23.85 Mts., con Cesario Neyra; AL PONIENTE 23.92 Mts., con Camino sin nombre.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación, que se edictan en la ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas; dado en la ciudad de Texcoco, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

98.—19, 23 y 26 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARGARITA GONZALEZ VDA. DE BARRON, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "XOMETITLA" ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, Municipio Chimalhuacán, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NORTE.—61.00 metros con Senobio Hernández; SUR, 57.25 metros con Dolores Rodea González; ORIENTE.—41.70 metros con Juan González y PONIENTE.—43.30 metros con Jesús Fernández y Teresa Velázquez Landín.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, México, los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, México a 5 de diciembre de 1973. El Tercer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

99.—19, 23 y 26 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMON RIZO GONZALEZ, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de terreno denominado "MECAMECA I", ubicado en el barrio de San Agustín Atlapulco, Municipio Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, que mide y linda:—NORTE 18.35 metros con Margarita González; SUR.—19.31 metros con carretera; ORIENTE.—23.92 metros con camino sin nombre y PONIENTE.—23.57 metros con Cejal Paz.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, Méx., los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en la forma legal.—Doy fe.—Texcoco, Méx., a 5 de diciembre de 1973.—El Tercer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

100.—19, 23 y 26 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. ELVIRA ROMERO ZEA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "TEPETITAC", ubicado en el Pueblo de Coatlinchan, de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias Al Norte, 19.70 Mts., con Juan Mancilla; al Sur, 19.70, Mts., con Calle; al Poniente, 33.50 Mts., Felix Mancilla; al Oriente, 33.50 Mts., con Callejón.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación que se edictan en la ciudad de Toluca, México; por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas; dado en la ciudad de Texcoco, México, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

101.—19, 23 y 26 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. DOLORES RODEA GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, respecto del terreno denominado "HUITZCOLOTITLA", ubicado en el Barrio de San Agustín Atlapulco del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 61.59 Mts., con Marcos Neyra; Al Sur, 31.21 Mts., con Quitrina López; al Oriente, 17.18 Mts., con Primo Sánchez, al Poniente, 26.61 Mts., con Domingo Paz.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación, que se edictan en la ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días, por tres veces consecutivas; dado en la ciudad de Texcoco, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

102.—19, 23 y 26 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRA. CONCEPCION RODEA DE BRIONES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "LA SIERRA", ubicado en el Barrio de San Agustín, del Municipio de Chimalhuacán de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes.

AL NORTE, 36.66 Mts., con Melchor Vega; al Sur, 34.36 Mts., con Alberto Sánchez y Nemesia Hernández; al Oriente, 75.21 Mts., con Andros Flores; al Poniente, 77.09 Mts. con Gonzalo López.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación que se edictan en la ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas; dado en la ciudad de Texcoco, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

103.—19, 23 y 26 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SRA. MARGARITA GONZALEZ VDA. DE BARRON, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "MECAMECA II" ubicada en el Barrio de San Agustín, del Municipio de Chimalhuacán, de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE, 17.80 Mts., con Ociel Paez; AL SUR, 18.35 Mts., con Ramón Rizo; al ORIENTE, 23.92 Mts., con Camino; al PONIENTE, 24.40 Mts., con Ociel Paez.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, por el término de tres en tres días por tres veces consecutivas, dada en la ciudad de Texcoco, México, a los siete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

104.—19, 23 y 26 enero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

JUAN PICHARDO ROCHA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el Poblado de Cacalomacán de este Distrito Judicial ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno de labor con estas colindancias: Oriente 10.00 Mts. Víctor Vargas.— PONIENTE 10.00 Mts. calle sin nombre, NORTE 42 Mts., Ignacio González Vargas, SUR 42.00 Mts. José Santana. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta resolución en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley, y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 10 de octubre de 1973.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila Limón.—Rúbrica.

105.—19, 23 y 26 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

GERMAN GONZALEZ MOLINA, promueve INMATRICULACION del terreno denominado "LA FUENTE", el cual se encuentra ubicado en el Pueblo de Coatlínchan de este Municipio y Distrito, que mide y linda por el Norte 104 Mts. con Zenayda Nava; al Sur 1/0 49.70 Mts. con Julian Rivera; 2/0 54.00 Mts. con Zenayda Nava; al Oriente 26.30 con Zenayda Nava; y al Poniente 1/0 5.30 Mts. y 2/0. 21.00 con Julian Rivera.

Se expide para su publicación por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y diario local de mayor circulación en el Estado. Dado en la ciudad de Texcoco, México, al primer día del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

65.—16, 26 enero y 6 febrero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AMBROSIO DURAN GONZALEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, del sitio con casa denominada "TIANQUILXCO" ubicado en Acuacamec, Municipio de Atenco, de este Distrito que mide y linda: AL NORTE 20.78 Mts., con Manuel Inocente; AL SUR, 19.40 Mts., con Plazuela; AL ORIENTE 35.00 Mts., con José María Esquivaza, y AL PONIENTE 33.68 Mts., con Manuel Inocente y Camino Nacional.

Lo que hago de su conocimiento por medio del presente para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca, en la ciudad de Texcoco, México, a los 30 días de noviembre de 1973. Doy fe. El C. Primer Secretario, Lic. Mario Maldonado Salazar.—Rúbrica.

66.—16, 26 enero y 6 febrero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

RAFAELA SAN MARTIN SAN MARTIN, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno de común repartimiento denominado "ALAMEDITA", ubicada en el pueblo de San Vicente Chicoloapan de este Municipio y Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 53.40 Mts., con Pedro García y Jesús Hernández; Al Sur, 54.25 Mts., con Samuel Membrillo A. C. Linares, 50.20 Mts., con Ladislao Galindo; al Poniente, 50.20 Mts. con Amanda Valdez.

Se expide para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico de mayor circulación, por el término de diez días por tres veces consecutivas, dada en la ciudad de Texcoco, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

67.—16, 26 enero y 6 febrero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EXP. No. 1130/70.

JACOBUS JAN VANDER PAICE, se presentó en este Juzgado para denunciar el juicio sucesorio intestamentario a bienes del señor CORNELIS ADRIANUS VAN DERPLAS DE GROOT, con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, se ordenó fijar avisos en los sitios públicos de la Ciudad de Tlalneptla, en el lugar del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar y de que éste señor JACOBUS JAN VANDER PLACE en su carácter de hermano del autor de la sucesión se ha presentado a denunciar dicho Intestado, se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado dentro de Cuarenta días para hacer valer sus derechos, ordenándose la publicación por edictos por dos veces de siete en siete días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Avance", que se editan en la capital del Estado de México y ésta Ciudad respectivamente.

Dado para su publicación a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y tres, en la Ciudad de Tlalneptla, Estado de México.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. C. Armando Gómez Jaramillo.—Rúbrica.

83.—19 y 26 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

El señor ARMANDO AGUSTIN AURELIO ROBLES ERAZO, se presentó ante éste juzgado a denunciar la sucesión intestamentaria a bienes de su hermana BERTHA ROBLES VDA. DE ACOSIA, quien tuvo su último domicilio en éste distrito judicial; lugar donde murió sin testar. Se convoca a los que se crean con derecho a esta sucesión se apersonen en el mismo en un término de 40 días contados a partir de la última publicación. Para su publicación por dos veces de siete en siete días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el "Avance", que se editan en Toluca, México y esta ciudad. Se expide el presente a los 12 días del mes de enero de 1974.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

92.—19 y 26 enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

CARLOS PALLARES CORTES, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión de más de 10 años de un terreno mitad urbana y mitad propiedad particular, denominados PARCELA 25 y MITAD DEL VEINTISEIS, ubicado en Buenavista, actualmente Ciudad Izcalli, que mide y linda: NORTE, 24.00 Mts. Calle Primero de Mayo, Sur 24.00 Mts. con Maximino Tejeda y Pedro Viguera, Oriente 37.00 Mts. con Ignacio Ayala y Carlos Pallares y Poniente 37.00 Mts. con Estanislao Viguera, con superficie de OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno y Rumbo, editados en Toluca y Tlalnepantla, México, por copias en Estrados y lugar de la ubicación del inmueble, se expide a los 5 días de Diciembre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

106.—23, 26 y 30 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

TIBURCIO ESPINOSA FRANCO, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un sitio sin nombre, ubicado en la Tercera calle de Colón número 400 de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE 32.00 Mts. con calle; AL SUR, la misma medida anterior con calle; AL ORIENTE, 4.00 Mts., con Calle y AL PONIENTE, 17.50 mts. con Donaciano Venegas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, a los siete días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

107.—23, 26 y 30 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EDUARDO PEREZ JAEN, promueve en Jurisdicción voluntaria, diligencias de Información Ad-perpetuam, sobre el terreno rústico denominado "TRES PICOS", ubicado en la Primera Demarcación del Pueblo de Tepetlaoxtoc, perteneciente al Municipio del mismo nombre, en este Distrito Judicial; medidas y colindancias: NORTE: 124.00 M. con Rodolfo Millán; SUR 68.50 M. con camino; ORIENTE: 30.00 M. con Carril y 123.00 M. con camino; PONIENTE 137.60 M. con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, México a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. María Quezada Maya.—Rúbrica.

108.—23, 26 y 30 enero.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ANTONIA ORTIZ VEGA VDA. DE RODRIGUEZ, promueve Información AD-PERPETUAM, respecto de un sitio con tres piezas en él construida en estado ruinoso marcado con el número 208 de la Calle de Fray Pedro de Gante de esta Ciudad de Texcoco, que mide y linda: AL NORTE: 20.50 mts., con Elvira Mesa; AL SUR: la misma medida anterior con Joaquina Espinosa Valle de García; AL ORIENTE: 9.20 mts., con Calle de Fray Pedro de Gante; y al PONIENTE: la misma medida anterior con Joaquina Espinosa Valle de García.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

109.—23, 26 y 30 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

NICOLAS PATIÑO ROJAS, promueve Información de Dominio de terreno de labor, ubicado en Santiago Tlacotepec: Sur, 146.60 Mts. con camino a Tlacotepec, lugar denominado "Los Llanitos", Norte, 179.60 Mts. Filomeno Carrillo y otro, Poniente, 258.25 Mts. Ambrosio Arriaga, Oriente 237.30 Mts. Pedro Díaz y otros. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

110.—23, 26 y 30 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

NICOLAS PATIÑO ROJAS, promueve Información de Dominio de terreno de labor ubicado en Tlacotepec: SUR, 19.30 Mts. Arcadio Valenzuela Cuenca; NORTE, 19.30 Mts. JUAN AYALA; ORIENTE, 120.75 Mts. Columba Valdés y otros; PONIENTE, 120.75 Gurraro Quinto y otros; Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

111.—23, 26 y 30 enero.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

GONZÁLA CEDILLO DE ROJAS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión y pleno dominio del terreno denominado "APANTENCO", ubicado en Santa María Chichanautla, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

NORTE:—35.00 Mts., con Longinos Fragoso.

SUR:—23.70 Mts., con Loreto Fragoso Flores.

ORIENTE:—En dos tramos uno de 8.80 Mts., con Calle Carranza y el segundo de 17.60 Mts. con Juan Silva.

PONIENTE:—23.70 Mts., con Longinos Fragoso.

SUPERFICIE TOTAL DE: 618.00 Mts<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Noticiero", los cuales se editan en Toluca y en esta Ciudad respectivamente.—Dado en el local de éste Juzgado a los nueve días del mes de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe. C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

113.—23, 26 y 30 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

MERCEDES RIOS RIVERA, promueve Información de Dominio de terreno ubicada en Santa Ana Hapatitlán; Norte, 19.70 Mts. María de la Luz Ríos Rivera; Sur, 19.70 Mts. Agustín Ayala; Oriente, 39.70 Mts., Conrado Ríos; Poniente, 39.70 Mts. Angel y Carlos García. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a nueve de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

114.—24, 26 y 30 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Al margen un sello que dice Juzgado Segundo Civil, Segunda Secretaría, Toluca, Méx.

MERCED MARTINEZ RAMOS promueve Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno ubicado en el pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan Municipio de Metepec, de este Distrito Judicial, que mide y linda NORTE: 34.10 Mts. Francisco Becerril, SUR: 32.80 Mts. Calle Jalisco, ORIENTE: 81.00 Inocencia Martínez, PONIENTE: 80.20 Mts. Calle Nacional. Se expide el presente para conocimiento del público para quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiempo. Toluca, Méx., 25 de Septiembre de 1973.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

115.—23, 26 y 30 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

FRANCISCA DOMINGUEZ AGUILAR DE MEJIA, promueve Información de Dominio de casa ubicada en el Pueblo de Santa Cruz Atcapotzalongo: Norte, 9.40 Mts. con Calle de su ubicación.— Sur, 9.00 Mts. Eustolio García; Oriente, 20.60 Mts. callejón sin nombre; Poniente, 21.60 Mts. Eustolio García. Para su publicación "Gaceta de Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dieciséis de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

116.—23, 26 y 30 enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

HERON ANDRES ROBERTSON BAÑUELOS, promueve Información de dominio, acreditar posesión que tiene sobre terreno ubicado en Ranchería González, Municipio Valle de Bravo, mide y linda: Norte, 176 metros con Campo de Golf; Sur, 110.20 con Félix Michulan; Oriente, 157.10 metros con señores: Rafael y Albano Gonzalez Garduño; Poniente 52.35 con Ma. Cleofas González.

Efectos dispuesto artículo 2898 Código Civil publicación por tres veces de tres en tres días "Gaceta Gobierno" Periódico "El Noticiero" Toluca, Méx., se expide presente Valle de Bravo, México, quince de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—Damos fe.—T. de Asistencia.—Rúbrica.—T. de Asistencia.—Rúbrica.

117.—23, 26 y 30 enero.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

JOSE DIAZ VELAZQUEZ, promueve Información de dominio, acreditar posesión que tiene sobre casa ubicada San Martín Otzaloapan, Méx., mide y linda: al Norte 34.30 metros con Gorgonio y Buena Ventura Zepeda; Sur 28 metros con Heriberto Pedraza; Oriente 19.77 con Calle Vicente Villada; y Poniente 13 metros con Aurelio Jiménez.

Efectos dispuesto artículo 2898 Código Civil publicaciones tres veces de tres en tres días "Gaceta Gobierno", Periódico "El Noticiero", Toluca, Méx., se expide presente Valle de Bravo, Méx., quince de enero de mil novecientos setenta y cuatro.—Damos fe.—T. Asistencia.—Rúbrica.—T. Asistencia.—Rúbrica.

119.—23, 26 y 30 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

ADOLFO MENDOZA QUIROZ, promueve Información de Dominio, respecto de casa ubicada en Santa María Yancuítlapar, calle Bravo No. 203 NORTE; 27.75 metros con Librado Mereses. SUR: 27.73 metros, con Emilio Mendoza Quiroz. ORIENTE: 8.34 metros con Agustín Vallejo. PONIENTE: 8.34 metros, con Calle Bravo.—Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y otro periódico, tres veces de tres en tres días.—Toluca, México, Septiembre 18 de 1973.—Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

119.—23, 26 y 30 enero.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Al margen un sello: Juzgado Segundo Civil, Segunda Secretaría.—Toluca, Méx.

GUADALUPE BERNAL PEÑALOZA promueve Información de Dominio, para acreditar posesión sobre inmueble ubicada No. 8 de la Calle 5 de Febrero en la Población de Capulitlán, Municipio y Distrito Toluca, mide y linda: NORTE 12.40 mts. Anselmo Trigas; Oriente 41.20 María Vázquez, Genaro Peñaloza, Graciela Ramírez; SUR 12.40 calle de su ubicación; PONIENTE 41.20 Saturnina Peñaloza. Expido presente para conocimiento público quien se crea con derecho lo deduzca en término de Ley y Tiempo, publíquese "Gaceta de Gobierno" y otro periódico, Toluca, Méx., a 10 de enero de 1974.—El C. Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

120.—23, 26 y 30 enero.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO  
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",  
Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.—Rúbrica.

Gobernador Constitucional del Estado,  
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,  
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,  
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

La carrera de funcionario es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

Creo que es indispensable trabajar para que se produzca en la mente de nuestra población infantil una imagen grata de nuestra sociedad actual; pero esta sociedad no puede esperar que se produzca esa imagen si no cambia su actitud hacia el niño y hacia el joven pues de su conducta, su ejemplo y su trabajo, se podrá derivar la intuición de nuestros niños hacia esa sociedad que lo ama y se lo demuestra; que se preocupa por él con dedicación y acierto. Esto demanda que nos esforcemos y sacrifiquemos intereses egoístas. Sacudir nuestra apatía y nuestra indolencia para lograr que en cada Pueblo, Ciudad o Ranchería se vayan construyendo bienes patrimoniales de la niñez, capaces de producir riqueza y esparcimiento.

Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talleres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalajara.